

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, dijo: "MUY BUENAS TARDES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LAS REDES SOCIALES QUE SIGUEN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A MIS AMIGAS DIPUTADAS DE LA MESA DIRECTIVA SEAN TODOS BIENVENIDOS, VAMOS A DAR INICIO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Presidenta, Vice-presidentas, Secretarias y Pro-Secretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum expreso: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "QUIERO INICIAR RECONOCIENDO A NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS, ES AFIRMAR NUESTRA PROPIA VIDA, CULTURA, HISTORIA Y NUESTROS DERECHOS A LA EXISTENCIA CON DIGNIDAD, HOY RECONOCEMOS EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, POR ELLO DÍA A DÍA LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO FOMENTAMOS Y CREAMOS ESTRATEGIAS PARA SALVAGUARDAR NUESTRA HISTORIA, NUESTRAS RAÍCES Y NUESTRA IDENTIDAD, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A NUESTROS AMIGOS INDÍGENAS QUE HACEN PRESENCIA HOY EN ESTA SESIÓN; TAMBIÉN QUIERO ENVIAR UN AFECTUOSO SALUDO A TODOS NUESTROS AMIGOS DE LA LENGUA TZENTAL, TZOTZIL, CHOL, TOJOLABAL, MAM, KAQCHIKEL, LACANDÓN, MOCHÓ, JACALTECEO, CHUJ, KANJOBAL Y JACALTECO, A TODOS ELLOS QUIERO QUE SEPAN TAMBIÉN A NUESTROS AMIGOS DE LA LENGUA ZOQUE QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO ESTAMOS

TRABAJANDO DE MANERA CONSTANTE PARA DIGNIFICAR A NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS, POR LO CUAL LES ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO Y UNA FELICITACIÓN POR ESTE DÍA TAN IMPORTANTE QUE DIGNIFICAMOS A NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": ---

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DEL 2022. -----
2. USO DE LA PALABRA DE LAS DIPUTADAS MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ Y LETICIA MÉNDEZ INTZIN, CON MOTIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL CHAPARRAL", Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA USO Y FUNCIONAMIENTO EXCLUSIVO DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NÚMERO 47, UBICADO EN ESE MUNICIPIO. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y V DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERA, COMPAÑERAS LEGISLADORAS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó:

“APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”. “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta dijo: “QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR QUE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA FUE CONVOCADA CON EL OBJETO DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. EN RAZÓN A LO ANTERIOR, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ”.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando en lengua tojolabal sin traducción, al finalizar agrego. Este es un día sabemos que no es para celebrar, no tenemos nada que celebrar, hombres y mujeres de Chiapas, muy buenas tardes, yo les saludo con mucho respeto, a los medios de comunicación. Diputadas de la mesa directiva muy buenas tardes. Sabemos que hay deudas históricas que atender, pobreza extrema, desigualdad, discriminación, no terminaríamos hoy de enumerar las atrocidades que se cometen con los pueblos indígenas, hombres y mujeres, en este día estamos como para recordar, que vamos hacer, que no estamos haciendo bien, que hace falta. Estoy agradecida desde luego y lo digo desde mi corazón con nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, nos ha dado un lugar, ha hecho que los hombres y mujeres indígenas levantemos la mirada, y sintamos cuanto valemos, y decirles a los hombres y mujeres que no es cierto lo que han hecho sentir antes otros gobiernos, que no valemos nada, está bien claro este tema en relación a nuestros pueblos originarios, y estamos trabajando y hoy 09 de agosto que conmemoramos el día Internacional de los pueblos, voy a decir nuevamente mis palabra pero, voy entonarles unas palabras de Rosario Castellanos, Rosario Castellanos se anticipó a nuestros tiempos, gracias a esa gran mujer universal que dijo todo, que denunció tanto y que se hermano con los hombres y mujeres, ella dijo esto y por eso es que hay que retomar nuestras palabras, la palabra filosófica ancestral, de amar al universo, de respetar los elementos del universo que dicen tanto en nuestra vida, amarnos y ser humildes, es ser grandes, voy a retomar estas palabras que dice... (canta en lengua, al finalizar agrega), palabras de Rosario Castellanos traducidas al Tojolabal, yo lo traduje y dice, alguien extiende los brazos y te llaman, es del mundo que pide su rescate, tenemos que aprender de esa gran filosofía de los pueblos, para que podamos vivir bien en el corazón de nuestra madre tierra. En el año de 1982, se llevó a cabo la primera reunión del grupo de trabajo de la Organización de las Naciones Unidas sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión sobre la Promoción y Protección de los

Derechos Humanos. Para conmemorar este día, se designó el 09 de agosto el "Día Internacional de los Pueblos Indígenas". Saludo a todos mis hermanos hablantes de las diferentes lenguas de nuestro estado de Chiapas. Son varios los esfuerzos internacionales para lograr la cooperación entre los países para la solución de los diversos problemas que padecen nuestras comunidades indígenas, como la sistemática violación de los derechos humanos, el grave deterioro del medio ambiente que está cobrando ya muchas vidas en el mundo, la falta de desarrollo integral y equitativo, así como el acceso a los servicios de salud y educación con calidad. Atender de fondo la pobreza y el rezago social de nuestros pueblos originarios, no solo se requieren de los mecanismos legales, sino sobre todo el destinar recursos económicos en los presupuestos de los órdenes de gobierno para atender esta problemática histórica. En esta realidad retomo nuevamente en este día, demando a la comisión de hacienda, a cada uno de los diputados y diputadas de la sesenta y ocho legislatura del honorable congreso de nuestro estado y a nuestro gobernador doctor Rutilio Escandón Cadenas, nos permitan mayor presupuesto para las Instituciones que encaminan las políticas públicas hacia nuestros pueblos como es el caso del SEDESPI, Secretaria para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas y al CELALI que es el Centro Estatal de Lengua, Arte y Literatura Indígena, instancia que nace a raíz de las muy sentidas demandas y lucha de líderes indígenas, fortalecidos por la lucha zapatista de 1994. Esta valiosa institución se encarga de impulsar las múltiples acciones a favor del fortalecimiento de la identidad cultural, el arte, la literatura, las artesanías, la música la danza, la esencia de la vida, el rostro de los pueblos indígenas de Chiapas, señores autoridades del estado, sin dinero o con poco dinero nada se puede hacer, se requiere que a los programas Indígenas se les destine el presupuesto justo, sin discriminación con el objetivo de que se logre el fortalecimiento de la vida de los hombres y mujeres indígenas en lo económico, su salud y la valoración y fortaleza de sus culturas que son el corazón de Chiapas así es, así lo dicen al mundo, así debe ser. Es fundamental reconocer, que las mujeres indígenas son los pilares de nuestros pueblos, tanto en el sostenimiento y cuidados de la familia, participan en la preservación y la transmisión de los conocimientos ancestrales. Además, son cuidadoras fervientes de los recursos naturales, los ecosistemas. Gracias hermanas por su incansable lucha, sabedoras de que la desigualdad social persiste, que el monstruo de la discriminación es una amenaza constante, mujeres indígenas ármense de valor, hermanas todas para la defensa de los derechos y sobre su participación. Es necesario caminar en los diferentes escenarios para que ustedes mismas tomen la palabra, ustedes que viven allá donde florece la milpa, ustedes que contemplan junto al fogón el ir y venir de nuestro padre sol todos los días, nosotros que conocemos, ustedes que conocen el llanto de la pobreza, encaminen sus pasos mujeres hacia la justicia no se nieguen a participar, ustedes pueden, es un derecho, y es necesario luchar a lado de los hombres de nuestros pueblos, y de sus líderes. Así mismo al lado de hombres y mujeres de buena voluntad que no son indígenas. Solicito respetuosamente a nuestros gobiernos, a las autoridades electorales, a los representantes de los partidos políticos en este especial día, que no se siga permitiendo la usurpación de la identidad de los hombres y mujeres indígenas, por el respeto que merecen cada hombre y mujer indígena, ¡ya basta! De veras que ya basta, se los digo de corazón, ya basta, pónganle fin a la sobre representación porque es triste y humillante esta mala acción, claramente de derechos pisoteados que no permiten avanzar por una vida digna. Retomo las sabias palabras inscritas en

los muros de honor de esta casa del pueblo y vivámosla de veras y vivámosla: ¡El respeto al derecho ajeno es la paz! Y de veras que es la paz, sabias palabras del gran hombre, nuestro hermano indígena Benito Juárez. Este año es muy importante por motivo que da comienzo a la celebración del Decenio Internacional de las Lenguas Maternas 2022-2032. Esta iniciativa se acordó en el Año Internacional de las Lenguas Indígenas en el 2019. México es uno de los diez países del mundo con mayor riqueza lingüística y el segundo en Latinoamérica, y se requiere de grandes esfuerzos y de buenas voluntades. Las lenguas permiten conocer las tradiciones y cosmovisiones de nuestros pueblos, es necesario fomentar y promover la lectura y escritura que permitan recuperarlas y en muchos casos no perderlas. Agradezco al presidente de la república Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a nuestro gobernador Rutilio Escandón Cadenas, por el reconocimiento a la diversidad cultural y a la grandeza de nuestros pueblos, por caminar juntos por el desarrollo. Convoco a las mujeres indígenas y no indígenas a seguir caminando en la Transformación y esperanza, por la vida digna y con justicia. Y les voy a mandar un mensaje a mis hermanos de México, de Chiapas, de América y del mundo, que dice así.... canta, son palabras musicalizadas en lengua Tojolabal, que dice así: vengan voces todas, todas, nuestros pensamientos y nuestros corazones uniremos tomados de las manos andaremos este camino que nos llevará a cosechar el fruto de nuestros valores. (Termina hablando en lengua sin traducción) muchas gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS COMPAÑERA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando en lengua tzeltal sin traducción. Los eh saludado en mi lengua materna, soy indígena Maya-tzeltal, originaria del Oxchuc, y he dicho que hago referencia a su corazón, pero sobre todo hago propicio este momento 9 de agosto día internacional de los pueblos indígenas para recordar y reconocer a todas ellas y ellos indígenas y no indígenas que son y que han sido nuestros firmes aliados para esta lucha como pueblos indígenas, somos aun pueblos vulnerados, somos aún pueblos desiguales y que reconocemos desde esta mesa directiva, que tenemos avances significativos pero que hay mucho por hacer, quiero agradecer públicamente a la met pasaron Lupita Kolabal, met pasaron lupita de San Juan Chamula, una mujer que ha luchado para preservar nuestra tradición como pueblos indígenas, también quiero reconocer a las ik shue ke, (en lengua sin traducción) ... del distrito 20 Las Margaritas, donde hablamos también un idioma maya, que es el Tojolabal que poco se ha visibilizado, por eso hoy, agradezco profundamente la presencia de los Vi Ni Ke E IX Chu Ke... de distrito Las Margaritas por eso, voy a ahora voy a leer, porque si escribí normalmente nosotros los pueblos indígenas hablamos desde nuestro corazón, pero he escrito algo muy importante para que se escuche fuerte y claro a los cuatro vientos de nuestro mundo y que hoy se dice celebración, pero para nosotros los pueblos indígenas es "conmemoración" para los que ya no están aquí, pero que soñaron en algún momento que estuviéramos ahora usando este micrófono para poder mandar un mensaje a todos nuestros pueblos indígenas, pero también a los que no son indígenas, porque en Chiapas, en Chiapas somos una sola cultura, en nuestras venas corren simplemente sangre roja, solamente por una tipificación social en el que dicen que somos de segunda, y yo digo que no somos de segunda, yo digo que somos de primera, porque aparte de hablar nuestra lengua indígena aprendimos a hablar el español, aprendimos a convivir con los que dicen que son europeos, cuando somos indígenas

realmente, cuando realmente en nuestra sangre corre una historia de mucha tragedia, corre una historia de mucha cosmovisión, así que desde ahí les digo lo siguiente: "Nosotros no somos mitos del pasado, ni del presente, sino que somos pueblos activos mientras que haya una india o un indio en cualquier rincón del mundo, hay una brilla de esperanza o hay un brillo de esperanza, y por eso, esos pensamientos originales es lo que nos hace presente", (Rigoberta Menchú), el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, es una fecha que conmemora la celebración de la primera reunión en 1982, del grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas, desde la subcomisión de prevención de discriminación y protección a las minorías de la Organización de las Naciones Unidas, el objetivo fue fortalecer la cooperación internacional para la solución de los problemas con los que enfrentamos las comunidades indígenas en materia de derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación, la salud y la infraestructura; existimos en el mundo 476 millones de indígenas viviendo a lo largo de 90 países y representamos más del 5 por ciento de la población mundial, en México, somos 16 millones 933 mil 283 personas indígenas y representamos el 15.1 por ciento de la población total; existimos 68 pueblos indígenas organizados en 11 familias lingüísticas y se deriva 364 variantes dialectales y las lenguas más habladas son el Náhuatl, Maya y el Tzeltal, que orgullosamente hablo como mi lengua materna, mayoritariamente nos asentamos en los estados de Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo y Campeche; estados donde se ha declarado una mayor riqueza cultural y una explotación del turismo donde somos visibilizados desde esta riqueza cultural por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, y que en todo momento el doctor Rutilio Escandón, ha estado presente para preservar nuestra existencia, el objetivo siempre fue para preservar y rescatar nuestra supervivencia como pueblos indígenas, pero lo muy lamentable es que el 6.5 por ciento de la población total, aún somos una riqueza, somos los que hablamos una lengua, somos los que aún portamos nuestros trajes originarios, somos los que aún seguimos siendo indígenas, aún con nuestra carencia y aún con nuestra indiferencia y sin embargo, nos encontramos entre las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables ante la situación de la desigualdad pues el 65% punto 9% de la población estamos en situación de pobreza el 27.9 por ciento estamos en pobreza extrema y el 43% pues no concluyeron la educación primaria y el 55.2 por ciento se desempeña en trabajos manuales de baja calificación, como lo son nuestras artesanías, desgraciadamente y no quiero hablar de los altos índices de enfermedades o de casos de desnutrición en mujeres y en niños porque son datos catastróficos que duelen en el alma, esta es nuestra realidad, en Chiapas, no es la excepción, abemos un millón 469 mil 648 personas que somos indígenas es decir, el 28.2 por ciento de la población en Chiapas, distribuidos en los grupos étnicos tzotzil, Tzeltal, Chol, Tojolabal, Mam, kakchiquel, lacandón, mochó, jacalteco, chuj y canjival y las lenguas que más se hablan es el tzeltal, tzotzil, chol, tojolabal y el resto desgraciadamente están próximos a fallecer, hago propicia mi intervención para conmemorar a todas y a todos los y las activistas, defensoras y defensores de nuestros derechos colectivos indígenas que fueron obligados a paren a apagar sus velas y se durmieron bajo el cobijo de nuestros dioses mayas, porque en sus sueños que están activos, están y perduran lo que en este mundo tuvieron como única esperanza de ser verdaderamente sujetos de derecho, no solo culturalmente porque sabemos que somos ricos culturalmente, pero aún falta ser reconocidos como derechos jurídicos para defender nuestros derechos humanos desde nuestra personalidad jurídica, a ellos y a ellas, muchas gracias; por ellos hoy soy diputada y

soy legisladora, hoy somos siete diputadas, seis diputadas y un diputado indígena que estamos aquí. En pleno siglo XXI, reconocemos los avances significativos, tratados internacionales, convenciones, protección constitucional de nuestros derechos plasmados, en el artículo 2º constitucional federal y en el séptimo constitucional del estado y el más trascendental que por definitiva marcó nuestra historia a todas ellas y a todos ellos que murieron y derramaron su sangre para perpetuarnos, porque queremos seguir siendo indios pero con derechos y sin desigualdades, por eso hoy es un momento de no quejarnos, es un momento de reflexionar que tanto hemos avanzado, hoy es para ver que nosotros mismos con nuestros legítimos conocimientos y saberes que nos hace únicos debemos reconstruirnos desde nuestras raíces milenarias que solo contempla nuestra verdadera hermandad indígena y originaria, porque pertenecemos a esa cultura de mucha sabiduría e inteligencia y hoy pido y hago un llamado a nuestros pueblos indígenas, que no debemos de caer en esos mensajes que nos dan para determinar que somos siervos de grandes mentiras que lo hacen con la única finalidad de caer y saber que somos indígenas que no sabemos, que no pensamos y que no somos seres humanos; que somos como animales que no tenemos sentimientos, por eso hoy, hago un reconocimiento profundo a nuestro presidente de la república por estos avances significativos porque son nuestros firmes aliados tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador, como nuestro gobernador el Honorable doctor Rutilio Escandón Cadenas, que hoy somos siete diputadas, seis diputadas indígenas y un diputado indígena, en este honorable congreso del estado, tenemos que seguir trabajando para que su gobierno se enaltezca desde lo que cada día en su discurso somos pueblos originarios desde nuestra cosmovisión maya, quiero hacer público nuestra iniciativa que hemos presentado con la presidenta y agradezco profundamente presidenta su apoyo, por lanzar la iniciativa de tipificar como delito grave quien se haga pasar como indígena o como indigenista hablando por nosotros y por nosotras, porque es hoy para nosotras y para nosotros agradezco profundamente al doctor Rutilio Escandón y a la presidenta que hoy nos haga propicio entregar esta iniciativa y en breve iniciaremos con los foros para poder presentar la iniciativa que debe ser tipificado como delito grave y quienes usurpen nuestra identidad indígena o quien usurpe la posición de un cargo de las mujeres indígenas que hoy han inventado ser presidentes por usos y costumbres, que no es propio de nosotros los pueblos indígenas. Es cuanto presidenta agradezco profundamente su apoyo y ustedes compañeras que siempre ha sido nuestras firmes aliadas. Termina hablando en lengua tzeltal. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expuso: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando en lengua tzeltal sin traducción. Con el permiso de la mesa directiva, saludo a mis compañeras legisladoras, a la prensa, a los medios de comunicación y a quienes nos acompañan en este día. Sin más preámbulo, les comparto este posicionamiento que hoy daré a conocer 9 de agosto "día internacional de los pueblos indígenas del mundo. Como cada año el 9 de agosto, conmemoramos el día internacional de los pueblos indígenas, una conmemoración que da a través de muchos años de lucha, trabajo en conjunto y en coordinación con los pueblos y gobiernos del mundo. La intención es visibilizar el trabajo y compromiso que muchos hombres y mujeres de los diferentes pueblos han ejercido luchando contra la discriminación y desigualdad hacia sus pueblos. Esta declaración enfatiza el derecho de los pueblos indígenas de

preservar y fortalecer sus propias culturas, tradiciones e instituciones y de trabajar por su desarrollo de acuerdo a sus aspiraciones y necesidades. La declaración fue el resultado de más de 22 años de elaboraciones y debates. La idea se originó en 1982 cuando el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas estableció su grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas, con la tarea de fomentar la protección de sus derechos humanos. Este año la conmemoración del 9 de agosto Día Internacional de los Pueblos Indígenas, reconoce el papel de las mujeres indígenas en la preservación y transmisión de los conocimientos tradicionales. Son pilares esenciales en las comunidades y juegan un papel crucial en la preservación y transmisión de los conocimientos y prácticas tradicionales. Tienen un rol colectivo y comunitario integral como cuidadoras y cuidadores de los recursos naturales y guardianes del conocimiento científico, y cada vez toman las riendas de iniciativas, como la defensa de las tierras o la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas en todo el mundo. Hablamos que hoy es el día internacional de los pueblos indígenas, día que se reconoce en la declaración de las naciones unidas sus derechos en preservar y fortalecer sus propias instituciones, culturas y tradiciones, así como su forma de gobierno, pero en este sentido estamos hablando la vida interna desde sus comunidades. Como mujer y legisladora indígena en este congreso del estado de Chiapas, desde esta tribuna quiero alzar la voz, la voz de las mujeres y hombres indígenas del estado de Chiapas. Hemos venido luchando contra la discriminación, sin embargo, hasta el día de hoy seguimos viviendo este tipo de situaciones en el que se nos excluye y minimiza. Prueba de ello, es que tanto a nivel federal y estatal las personas originarias de los diferentes pueblos no se ven inmersos en los espacios que otorgan las dependencias de gobierno, no son tomados en cuenta por parte de los directivos ni para cargos importantes, mucho menos en las tomas de decisiones. Si nos preguntamos ¿Cuántos funcionarios indígenas hay en nuestro estado de Chiapas? pregúntense ustedes mismos y ustedes mismos tendrán la respuesta lamentablemente. Tanto hombres y mujeres indígenas somos valiosos e importantes, tenemos las mismas capacidades para ejercer diversas funciones, pero en la actualidad no vemos que seamos tomados en cuenta y muchas veces se nos subestima por ser indígenas. Como mujer y representante de este congreso del estado, quiero reconocer que hemos venido avanzando en la legislación en nuestros derechos políticos como mujeres, en el cual, se habla de paridad y equidad de género de manera vertical y horizontal, pero en nuestros municipios indígenas aun es letra muerta, ya que los espacios que nos corresponden como mujeres en la integración del ayuntamiento municipal, están ocupados por hombres en excepción por decir... del municipio de Larrainzar, fijémonos en este municipio Larrainzar, muchas mujeres están ocupando cargos como regidoras hablando como partidos políticos están fungiendo mujeres, no están usurpando ese espacio solo en ese municipio, que ejerce sus funciones que les corresponde, es por ello, que hago un llamado a las autoridades correspondientes para hacer cumplir las leyes y no seguir usurpando funciones, porque nosotras como mujeres indígenas tenemos la capacidad de ejercer los cargos que nos corresponden por Ley. En este día reivindicemos el papel de estas heroínas. Que aparte de que son mujeres tejedoras, artesanas, cuidadoras de los hijos, sembradoras de la tierra, también saben gobernar y dar resultados en la administración pública federal, estatal y municipal. Exhorto a todas las y los secretarios del estado, a las y los titulares de los organismos autónomos, a todas y todos los titulares de las instituciones del estado, a nuestro gobierno especialmente a reflexionar a garantizar los derechos humanos de los

pueblos y comunidades indígenas ya reconocidos y establecidos en la Ley de Derechos y Cultura Indígena de Chiapas, en el artículo 7 de la Constitución de Chiapas, en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los tratados, convenios y declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas. Fortalecer el respeto a nuestras costumbres, tradiciones, culturas, a nuestra forma de organización, social, política y económica, a nuestra cosmovisión indígena. Invito a todas las hermanas y hermanos indígenas a seguir luchando por el reconocimiento y que se garanticen nuestros derechos humanos, a seguir luchando juntos por la abolición de la discriminación, marginación y pobreza. Habla en lengua tzeltal sin traducción. Hay que unir nuestros esfuerzos y luchas. ¡Que vivan las mujeres y los hombres de los Pueblos Indígenas del mundo, de nuestro país y de nuestro estado de Chiapas! Muchas gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS COMPAÑERA, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA REITERA CONTINUAR TRABAJANDO EN FAVOR DE NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL BIENESTAR DE NUESTROS HERMANOS CHIAPANECOS Y CHIAPANECAS, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agrego: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL CHAPARRAL", Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA USO Y FUNCIONAMIENTO EXCLUSIVO DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, UBICADO EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Suchiate, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de 4,000.00 metros cuadrados, del predio rústico denominado "El Chaparral", para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, para uso y funcionamiento exclusivo del Centro de Atención Múltiple (CAM) Número 47, ubicado en ese municipio; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Suchiate, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de 4,000.00 metros cuadrados, del predio rústico denominado "El Chaparral", para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, para uso y funcionamiento exclusivo del Centro de Atención Múltiple (CAM) Número 47, ubicado en ese municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el

considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, para uso y funcionamiento exclusivo del Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 47, ubicado en ese municipio, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse a la Presidenta y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Suchiate, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Suchiate, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 20 días del mes de Julio del 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES PRIMERA Y QUINTA DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS

TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. TURNESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, PUBLICO PRESENTE SE LES SOLICITA RESPETUOSAMENTE PONERNOS DE PIE PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO, POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL LICENCIADO JUAN OSCAR TRINIDAD PALACIOS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el minutos de silencio la Diputada Presidenta expreso: "SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PUBLICO que nos acompaña TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA, TENGAS TODOS MUY BUENAS TARDES". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA



MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA



LETICIA MÉNDEZ INTZIN